

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS

ENTRE

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Y

LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

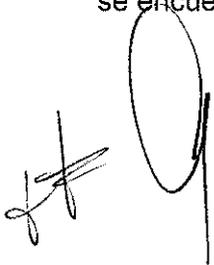
Entre la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, representada en este acto por el Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Luis Enrique GIOVINE, D.N.I. N° 11.188.335, con domicilio en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "LA NACIÓN", y la Provincia de Entre Ríos, representada en este acto por el Gobernador, Lic. Rogelio FRIGERIO, D.N.I. N° 21.482.393, con domicilio en la calle Gregorio Fernandez de la Puente 220, Paraná, Provincia de Entre Ríos, en adelante "LA PROVINCIA", y conjuntamente denominadas "LAS PARTES", y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° del Decreto N° 70/23 se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, ante la severidad de la crisis que atraviesa el país, generadora de profundos desequilibrios que impactan negativamente en toda la población, en especial en lo social y económico.

Que, en virtud de lo expuesto, LAS PARTES consideran conveniente trabajar en forma conjunta a los fines de adoptar medidas que permitan superar la situación de emergencia creada por las excepcionales condiciones económicas y sociales que el país padece, compartiendo esfuerzos para alcanzar dicho objetivo.

Que, en consecuencia, en aras de promover el desarrollo equitativo y sostenible en todo el territorio nacional y en el marco del espíritu de cooperación y colaboración que debe primar entre el Estado Nacional y las provincias, el Estado Nacional ha decidido transferir el financiamiento y/o la ejecución de determinadas obras públicas a estas últimas, siempre que se encuentren en condiciones de asumir dicho compromiso.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'H' followed by a large, loopy 'O' and a vertical line extending downwards.

Que LA PROVINCIA, priorizando el interés en el progreso y bienestar de sus ciudadanos, ha expresado su disposición y compromiso para asumir la responsabilidad aludida en el considerando precedente, reconociendo la importancia de garantizar la continuidad y eficiencia en la ejecución de las obras públicas, así como el cumplimiento de los plazos y estándares de calidad establecidos en los contratos respectivos.

Que particularmente respecto a aquellas obras ejecutadas en el marco de convenios suscriptos entre LA NACIÓN o diversos entes que funcionan en su órbita y municipios de LA PROVINCIA (en adelante, "LOS MUNICIPIOS"), LA NACIÓN o dichos entes analizarán si se transfiere la financiación y/o ejecución de las mismas al MUNICIPIO pertinente si el mismo lo acepta, de corresponder, o si los contratos en cuestión serán rescindidos o resueltos cuando así se considere pertinente y en el marco de lo previsto en la normativa que resulte aplicable.

Que, en virtud de lo expuesto, LAS PARTES acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Adoptar las medidas que resulten pertinentes a los fines de que LA PROVINCIA asuma la financiación y/o la ejecución, según corresponda, de las obras públicas que se detallan en el Anexo I del presente Acuerdo Marco cuya financiación y/o ejecución se encuentra actualmente a cargo de diversos entes del Sector Público Nacional. Sin perjuicio de lo dispuesto con anterioridad, queda a criterio de LA PROVINCIA la posibilidad de rescindir o resolver, según corresponda, los convenios de las obras cuya financiación y/o ejecución asuma conforme a lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable.

Por su parte, LA NACIÓN o el ente competente que funcione en su órbita, según corresponda, continuará con la financiación y/o ejecución de las obras que se detallan en el Anexo II del presente. Sin perjuicio de lo dispuesto con anterioridad, LA NACIÓN o el ente competente que funcione en su órbita podrán rescindir o resolver los convenios respectivos cuando así se considere pertinente y en el marco de lo previsto en la normativa que resulte aplicable.

Asimismo, respecto a las obras públicas que se detallan en el Anexo III del presente Acuerdo Marco, LA NACIÓN analizará si se transfiere la financiación y/o ejecución de las mismas al MUNICIPIO pertinente si el mismo lo acepta, de corresponder, o si los contratos en cuestión serán rescindidos o resueltos cuando así se considere conveniente y en el marco de lo previsto en la normativa que resulte aplicable.

En cuanto a las obras que cuentan con financiamiento externo, detalladas en el Anexo IV del presente Acuerdo Marco, LAS PARTES se comprometen a llevar adelante las gestiones que resulten pertinentes a los efectos de que dichas obras puedan ser continuadas por LA PROVINCIA sin que esto genere responsabilidad alguna para LA NACIÓN frente al



organismo multilateral de crédito y procurando, en la medida de lo posible, la cesión del crédito a LA PROVINCIA.

CLÁUSULA SEGUNDA: Lo dispuesto en la CLÁUSULA PRIMERA se implementará a través de Acuerdos Específicos a suscribirse entre las autoridades competentes, en los que se especificarán, entre otras cuestiones, las condiciones particulares para cada una de las obras referidas al estado de avance de la misma, la modalidad de pago acordada en el contrato, redeterminaciones de precios del contrato respectivo y las deudas pendientes de pago entre LAS PARTES, de corresponder.

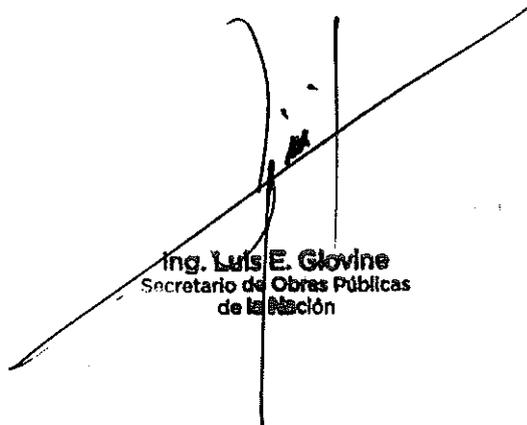
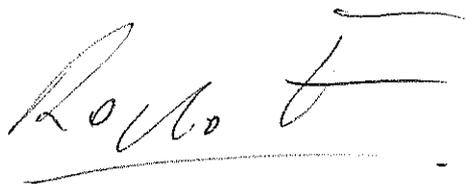
CLÁUSULA TERCERA: LA PROVINCIA se compromete a llevar adelante las gestiones necesarias para notificar y/u obtener el consentimiento de los contratistas y/o de LOS MUNICIPIOS, según corresponda, de las obras detalladas en el Anexo I cuando así corresponda.

CLÁUSULA CUARTA: LAS PARTES constituyen domicilio en los indicados en el encabezado del presente a todos sus efectos, resultando válidas todas las notificaciones que en su consecuencia allí se efectúen.

CLÁUSULA QUINTA: En caso de suscitarse controversia en la interpretación, aplicación y/o ejecución del presente Acuerdo Marco, intentarán resolverlo en términos cordiales de común acuerdo.

De no poder resolver la controversia de común acuerdo, LAS PARTES la someterán a consideración de los tribunales con competencia en razón de la materia con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

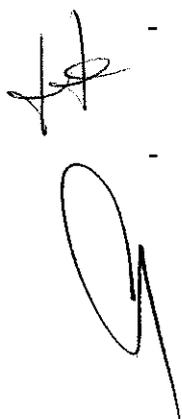
En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el día 04 del mes de Junio de 2024.



Ing. Luis E. Glavine
Secretario de Obras Públicas
de la Nación

ANEXO I

- ID 151090 N/A - RP. 0020 - (EMP. RUTA NAC. N° 18 - ESCUELA N° 77 DEL PERICON)
- ID 174148 MEJORAS Y REPAVIMENTACIÓN DE ACCESO - RM. ACCESO - (AV. PTE. ILLIA RP N° 4 (ACCESO SUR))
- ID 151522 REPAVIMENTACIÓN NP - RM. ACCESO - (RUTA PROV. N° 32 - DON CRISTÓBAL SEGUNDO)
- ID 144949 AGUA POTABLE - ÁREA METROPOLITANA - COLONIA AVELLANEDA - SAN BENITO - ORO VERDE ENTRE RÍOS
- ID 141592 2° ETAPA COLECTOR Bª LAS FLORES, SILBIDO, ITATI Y 25 DE MAYO - FEDERAL, ENTRE RÍOS
- ID 9601 AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DESAGÜES CLOCALES - SAN SALVADOR, ENTRE RÍOS
- ID 141588 SUSTITUCIÓN COLECTOR CLOACAL E INSTALACIÓN ELECTROMECAÁNICA - CERRITO, PARANÁ, ENTRE RÍOS
- ID 141558 CONSTRUCCIÓN SISTEMA CLOACAL 2° ETAPA - COLONIA ELÍA, ENTRE RÍOS
- ID 140429 OPTIMIZACIÓN DE IMPULSIÓN, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE RED DE AGUA - SANTA ELENA, LA PAZ, ENTRE RÍOS
- ID 141556 AMPLIACIÓN RED CLOACAL Y CONEXIONES DOMICILIARIAS - VILLA URQUIZA Y OJO DE AGUA, ENTRE RÍOS
- ID 117353 SUSTITUCIÓN DE CAÑERÍAS DESAGÜES CLOCALES - SEGUÍ, ENTRE RÍOS
- ID 12618 NUEVO COLECTOR QUIROS, 1° ETAPA - GUALEGUAY, ENTRE RÍOS
- ID 140431 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA CLOACAL 1° ETAPA - CEIBAS, ISLAS DE IBICUY, ENTRE RÍOS
- ID 141564 PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES - EL POTRERO, ENTRE RÍOS



- ID 12643 2° ETAPA LAGUNAS DE TRATAMIENTO Y NUEVO COLECTOR FELICIANO - FELICIANO, ENTRE RÍOS
- ID 9623 RED CLOACAL Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE UBAJAY - COLÓN, ENTRE RÍOS
- ID 9717 AMPLIACIÓN RED CLOACAL - VILLA ELISA, COLÓN, ENTRE RÍOS
- ID 140437 POZO SEMISURGENTE PARA AGUA POTABLE - LA PAZ, ENTRE RÍOS
- ID 141585 POZO SEMISURGENTE PARA AGUA POTABLE - CONCORDIA, ENTRE RÍOS
- ID 141584 POZO SEMISURGENTE PARA AGUA POTABLE - CRUCESITAS SÉPTIMA, ENTRE RÍOS
- ID 140433 ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAGUNAS DE TRATAMIENTO COLONIA AVELLANEDA, PARANÁ, ENTRE RÍOS
- ID 141569 LIMPIEZA LAGUNA ANAERÓBICA - COLONIA AYUÍ, ENTRE RÍOS
- ID 131322 TERMINACIÓN HOSPITAL BICENTENARIO - ETAPA FINAL- GUALEGUAYCHÚ
- ID 130274 CONSTRUCCIÓN COSTANERA NEBEL - CONCORDIA - DPTO. CONCORDIA
- ID 130970 CONSTRUCCIÓN GIMNASIO PÚBLICO - COLONIA CARRASCO - DPTO. LA PAZ
- ID 136051 CONSTRUCCIÓN VEREDA PEATONAL - 8° DISTRITO "ALBARDÓN - DPTO. GUALEGUAY
- ID 128513 CASA CUIDADORES DE LA CASA COMÚN - VICTORIA - DPTO. VICTORIA

- ID 153420 SISTEMA C.RE.MA - MALLA 513 C - RN. 0012 - (ACC. GALARZA - INTERSECC. RUTA NC. N° 131 Y RUTA PROV. N° 32)
- ID 157539 RN. 0018 - (INT. R.N.N°12 - COLECTORAS PAV. PROG. 67+750)
- ID 162137 RN N° 136 - E. RIOS - REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA, PAVIMENTACIÓN DE BANQUINAS Y READECUACIÓN DE INTERSECCIÓN CON R.P. N° 42 - RN. 0136 - (EMP. RUTA PROV. N° 20 - COMIENZO VIADUCTO PTE. INTERNACIONAL)
- ID 167110 ACCESO SUR A PARANÁ - RN. 0012 - (PUENTE S/ A° SAUCESITO - AV. ALMAFUERTE)
- ID 157542 AUTOPISTA - RN. 0018 - (COLECTORAS PAVIMENTADAS (PROG. 67+750) - INTERSECCIÓN CON R.P. N°20 (PROG. 135+600))
- ID 157722 N/A - RP. S/N° - (ACCESO A PARANÁ - ACCESO A CRESPO)
- ID 5110 ACCESO SUR A PARANÁ - RN. ACCESO - (ACCESO PQUE. INDUSTRIAL POR HERMANDARIA)
- ID 166462 REPARACIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS - ERI - RN. 0131 - (EMP. RUTA PROV. N° 11 (PTO. DIAMANTE) - EMP. RUTA NAC. N° 12 (CRESPO)
- ID 161895 CONSERVACIÓN MEJORATIVA - RN. 0127 - (A. FEDERAL - LTE. E. RÍOS / CORRIENTES)
- ID 173072 CONSERVACIÓN MEJORATIVA - RN. 0012 - (CERRITO (RP N° 8) - LA PAZ (RP N° 1))
- ID 12612 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PARA LA LOCALIDAD DE VILLAGUAY - ENTRE RÍOS
- ID 121674 SISTEMA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE CONCORDIA.
- ID 9686 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE DIAMANTE - ENTRE RÍOS
- ID 131069 DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE VILLA PARANACITO

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page. The signature appears to be a stylized 'H' or 'K' followed by a large loop.

- ID 4773, RM. URBANO , TRAMO: <AV. EJERCITO> ; <CALLE EL PARACAO>, SECCIÓN: <GRAL. GALAN - GRAL. SAROBE> ; <AV. EJERCITO - TOMAS GUIDO> ; <AV, DE LAS AMERICAS - CARLOS GUIDO SPANO>
- ID 174147 ACCESO A ARANGUREN - RM. ACCESO - (INT. R.N. N° 12 - LOCALIDAD DE ARANGUREN)
- ID 174149 ACCESO A HERNANDEZ - RM. ACCESO - (INT. R.N. N° 12 - LOCALIDAD DE HERNÁNDEZ)
- ID 144986 NUEVO CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SUR IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES MAESTRAS - ENTRE RÍOS - PARANÁ
- ID 166505 PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA Y OBRA DE TOMA PARA LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ - RENGLÓN 2 - PLANTA POTABILIZADORA - ENTRE RÍOS
- ID 167591 PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA Y OBRA DE TOMA PARA LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ - RENGLÓN 1 - OBRA DE TOMA - ENTRE RÍOS
- ID 152832 PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES - 500 VIVIENDAS - PARANÁ
- ID 144970 RED COLECTORA CLOACAL B° GOLF - ETAPA 3 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS
- ID 159537 RENOVACIÓN DE CAÑERÍAS DE AGUA POTABLE EN EL CASCO HISTÓRICO - 1RA ETAPA - GUALEGUAYCHÚ
- ID 173089 PERFORACIONES DE POZOS DE AGUA POTABLE - COLONIA AVELLANEDA
- ID 140351 REFUNCIONALIZACIÓN PLANTA POTABILIZADORA - CONCORDIA
- ID 149400 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA A PLANTAS POTABILIZADORAS - PARANÁ
- ID 145499 PLAN DE SANEAMIENTO URBANO II ETAPA - REDES DE CLOACAS - GUALEGUAYCHÚ



- ID 152678 COMPLETAMIENTO DE REDES DISTRIBUIDORAS DE AGUA – ETAPA 2 - CONCORDIA
- ID 151155 RED CLOACAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO - INGENIERO SAJAROFF
- ID 126215 DESAGÜE CLOACAL - ALDEA VALLE MARIA
- ID 135826 RED DE AGUA POTABLE, PERFORACIÓN Y TANQUE ELEVADO - BOVRIL
- ID 128910 RED DE DESAGÜES CLOACALES - EL PALENQUE
- ID 151077 CONSTRUCCIÓN RED COLECTORA CLOACAL EN JURISDICCION DE LAS C.V. MACARONE - PARANÁ
- ID 141730 CONSTRUCCIÓN RED COLECTORA CLOACAL EN JURISDICCION DE LAS C.V. EL MORRO - PARANÁ
- ID 138373 POZOS SEMISURGENTES PARA AGUA POTABLE - ROSARIO DEL TALA
- ID 137228 RED CLOACAL Y TRATAMIENTO POR BIOFILTRO - PUEBLO BRUGO
- ID 145498 PLAN DE SANEAMIENTO URBANO II ETAPA - REDES DE AGUA POTABLE - GUALEGUAYCHÚ
- ID 141732 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE B° CAPIBA, EL RADAR Y JUAN PABLO II - INCLUYE REDES MAESTRAS DESDE CENTRO PARQUE DEL LAGO - PARANÁ
- ID 126704 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BARRIO ESTE - NOGOYÁ
- ID 139660 AMPLIACIÓN RED COLECTORA CLOACAL BARRIOS ISLA MACIEL, LLAMARADA, LAS VIÑAS, SAN JUAN Y PARQUE - CONCORDIA
- ID 139916 SANEAMIENTO CLOACAL BARRIOS EVITA-RAMIREZ NORTE - GENERAL RAMÍREZ
- ID 140334 RED COLECTORA CLOACAL - EL CARMEN - ESTACIÓN RACEDO
- ID 141859 NUEVA DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PINGO

ff

Q

- ID 151009 GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AP
CON LA INCORPORACIÓN DE POZOS Y TANQUES DE RESERVA
- ID 132793 RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - ALDEA SANTA MARÍA
- ID 126113 AMPLIACIÓN RED CLOACAL - ROSARIO DEL TALA
- ID 126566 REMODELACIÓN DE LA RED DE AGUA - COLÓN
- ID 141806 AGUA, CLOACA Y CONECTIVIDAD EN BARRIO PUESTA DEL SOL -
UBAJAY
- ID 141666 AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL BARRIO SANTA ANA - MARIA
GRANDE
- ID 139561 PLAN DE SANEAMIENTO URBANO OESTE - GUALEGUAYCHÚ
- ID 140161 RED CLOACAS BARRIO BELEN - CHAJARÍ
- ID 149533 EMERGENCIA TOMA DE AGUA - COLECTOR CLOACAL - SANTA
ELENA
- ID 133193 RED COLECTORA CLOACAL Bº EL PROGRESO - PIEDRAS BLANCAS
- ID 150954 SISTEMA COLECTOR CLOACAL - ALDEA SAN JUAN
- ID 148307 COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE TORRE Y TANQUE 20.000 LTS Y
SUSTITUCIÓN DE CAÑERÍA DE AGUA POTABLE - GUARDAMONTE
- ID 142176 REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE -
COLONIA ELÍA
- ID 145718 OBRA RED DE AGUA EN NUEVOS BARRIOS DE SAN SALVADOR
- ID 137127 RED COLECTORA CLOACAL - LAS TUNAS
- ID 152679 COMPLETAMIENTO DE REDES CLOACALES – ETAPA 2 - CONCORDIA
- ID 144857 CONSTRUCCIÓN SISTEMA DESAGÜES CLOACALES ECHAGÜE
- ID 141705 AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL Y AGUA - SAUCE DE LUNA
- ID 127952 AMPLIACIÓN RED DE CLOACAS EN EL PERPETUO - VILLAGUAY
- ID 139563 PLAN DE COMPLETAMIENTO DE AGUA POTABLE ETAPA 1 -
GUALEGUAYCHÚ

- ID 148297 EJECUCIÓN DE RED CLOACAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO - B° LAS 14 - CHAJARÍ
- ID 141867 SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES - ALDEA MARIA LUISA
- ID 126134 AMPLIACIÓN RED CLOACAL - HERRERA
- ID 140240 RED COLECTORA CLOACAL BARRIO LA ALTURA - COLONIA AVIGDOR
- ID 146079 RED CLOACAL ZONA NORTE II - GUALEGUAY
- ID 141883 RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - ALDEA ASUNCIÓN
- ID 149531 ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO - CONCORDIA
- ID 145655 OPTIMIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO - IBICUY
- ID 145338 NUEVA RED CLOACAL BARRIO FERIA - PARTE I, II Y III - LA PAZ
- ID 152400 PARQUE CENTRAL CONCORDIA
- ID 129385 PLAN DE PAVIMENTACIÓN 2º ETAPA - CONCORDIA
- ID 149475 CTICENTRO TERRITORIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD - CASA DE LA DIVERSIDAD - GUALEGUAYCHÚ
- ID 145561 GALPÓN MULTIPROPÓSITO - GUALEGUAYCHÚ
- ID 157622 CDI MIS PRIMEROS PASOS - ORO VERDE
- ID 142349 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN ENTRE RÍOS - SANTA ELENA
- ID 127541 CTICENTRO TERRITORIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD - CASA DE LA MUJER - CONCORDIA
- ID 152296 CDICENTRO DESARROLLO INFANTIL EX- CIRCUITO MENA- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
- ID 152168 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VILLA ELISA ENTRE RÍOS
- ID 145062 CDI CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "LA BIANCA CONCORDIA - ENTRE RÍOS

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature appears to be a stylized 'f' or 'ff' followed by a large, loopy flourish.

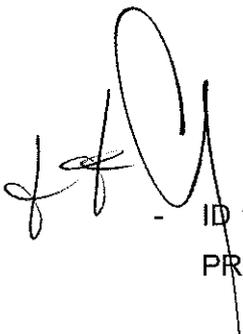
- ID 125709 PAVIMENTACIÓN DE BARRIO VICOER 194 VIV - BARRIO OBRERO 42 VIV - BARRIO POLICIAL 20 VIV - BARRIO MUNICIPAL 42 VIV - GUALEGUAYCHÚ
- ID 128706 PISTA DE CICLISMO - SAN SALVADOR
- ID 145064 CDI CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "EL SILENCIO - CONCORDIA
- ID 145020 CDI CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - DIAMANTE
- ID 126696 CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN BARRIOS VULNERABLES - COLÓN
- ID 145027 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NOGOYÁ
- ID 150802 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL BARRIO LOS CORCHOS - GENERAL GALARZA
- ID 144954 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SANTA ANITA - DTO. URUGUAY - ENTRE RÍOS
- ID 121657 PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN BARRIO FESTRAM - VICTORIA - ENTRE RÍOS
- ID 144899 CDI CONSTRUCCIÓN DE CDI EN LOTE GENERAL ARTIGAS EN PARANÁ - ENTRE RÍOS
- ID 129138 PILETA INCLUSIVA Y RECREATIVA - GENERAL GALARZA
- ID 144898 CDI CONSTRUCCIÓN DE CDI EN CALLES ROBERTO SATLER E IGNACIO CORSINI - PARANÁ
- ID 144999 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CURITA GAUCHO - GUALEGUAYCHÚ
- ID 145014 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL FEDERACIÓN
- ID 127301 PLAN URBANO BARRIO NORTE - CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA Y BADENES - SAN SALVADOR
- ID 135656 CORDÓN CUNETA Y BADENES PARA CEIBAS, 1RA ETAPA
- ID 142251 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
- ID 152551 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - ALDEA SAN JUAN

- ID 139952 PAVIMENTACIÓN URBANA 8 CUADRAS 1° ETAPA - SAN JOSÉ DE FELICIANO
- ID 167258 PAVIMENTACIÓN C/HORMIGÓN ARMADO CALLE M. PANUTTO-VIALE-E.RÍOS
- ID 129098 CORDÓN CUNETA Y BADENES VILLA PARANACITO
- ID 145113 CDI CDI VIRGEN DE GUADALUPE SAN JAIME DE LA FRONTERA
- ID 152035 CORDÓN CUNETA Y BADENES 2.022 - HERNANDEZ
- ID 144901 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COLONIA AVELLANEDA ENTRE RÍOS
- ID 159754 VEREDA COMUNAL VILLA DOMINGUEZ
- ID 170084 PAVIMENTOS, CORDONES CUNETAS Y BADENES – B° SUROESTE – 2ª ETAPA - CERRITO
- ID 129372 PAVIMENTO URBANO - CALLE RIVADAVIA, GÜEMES, BROWN Y EULOGIO GONZÁLEZ - FEDERAL
- ID 125701 HUMEDALES DEL OESTE - PARANÁ
- ID 150689 CORDONES CUNETA Y BADENES PLAN DE URBANIZACIÓN NUESTRA SRA. DE LA MERCED - SEGUÍ
- ID 121514 PAVIMENTACIÓN ACCESO SUR A LA CIUDAD DE CRESPO- ETAPA 1° - CRESPO
- ID 159661 REFORMA PLAZA SAN MARTÍN - PLAZA PRINCIPAL MUNICIPIO EL PINGO
- ID 145915 PROLONGACIÓN DESAGÜE PLUVIAL BOULEVARD RIVADAVIA - URDINARRAIN
- ID 159546 PAVIMENTACIÓN URBANA VILLA CLARA
- ID 163210 PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MARTÍN - ALDEA SAN JUAN
- ID 152382 CDICENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- IBICUY
- ID 140290 PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN EN AVENIDA GENERAL FRANCISCO RAMÍREZ - ETAPA 2 - HASENKAMP

- ID 139663 PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PÚBLICOS - PUEBLO LIEBIG S
- ID 139748 VEREDAS Y ACCESIBILIDAD COMUNA XX DE SEPTIEMBRE - NOGOYA, XX DE SETIEMBRE
- ID 164343 REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CICLOVÍA - REPARACIÓN DE CALLE - MACIA
- ID 128677 OBRA DE ARTE SOBRE ARROYO CRESPO - ALDEA VALLE MARIA
- ID 159615 SENDA PEATONAL Y CORDÓN CUNETA - LAS CUEVAS
- ID 152982 VESTUARIOS POLIDEPORTIVO VILLA CLARA
- ID 142624 READECUACIÓN TRAMA VIAL, EJECUCIÓN DE CORDONES CUNETAS Y DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE VILLAROEL Y SANTIAGO DEL ESTERO - HERNANDARIAS
- ID 131021 VEREDAS PARA VILLA SAN JUSTO
- ID 166661 ALUMBRADO PÚBLICO COMPLEMENTARIO EN PLANTA URBANA ETAPA 2 - COLONIA ELIA
- ID 166930 CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL - ARANGUREN
- ID 159743 PAVIMENTO LARROQUE
- ID 159579 SENDA PEATONAL - ENRIQUE CARBO, GUALEGUAYCHÚ
- ID 162138 MEJORAMIENTO PLAZA SAN GUSTAVO
- ID 159512 VEREDAS Y RAMPAS CONSCRIPTO BERNARDI - CONSCRIPTO BERNARDI, FEDERAL
- ID 153108 CDICONSTRUCCIÓN DE CDI EN SAN JUSTO- SAN JUSTO
- ID 155736 CORDÓN CUNETA - VILLA URQUIZA
- ID 150811 CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- SAN JOSÉ – ENTRE RÍOS
- ID 142319 CDI NUEVO EDIFICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - HASENKAMP - PARANÁ
- ID 133518 SANITARIOS PÚBLICOS PARA PUERTO IBICUY

- ID 151429 CDICENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - ENRIQUE CARBÓ-
ENRIQUE CARBÓ
- ID 128054 BICISENDAS CRESPO-ENTRE RÍOS
- ID 128887 SALA VELATORIA - LAS MOSCAS
- ID 145768 SISTEMATIZACIÓN, SANEAMIENTO E INTEGRACIÓN URBANA DEL
ARROYO LAS VIEJAS - PARANÁ
- ID 142313 ENTUBAMIENTO PARCIAL - CUENCA SALTA - COLÓN
- ID 131226 DESAGÜES PLUVIALES CALLE MAIPÚ CIUDAD DE SAN JOSÉ

ANEXO IV



- ID 115417 PAVIMENTO URBANO Y SUSTENTABILIDAD - CIUDAD DE VICTORIA -
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS - LPN N° PIMU-99-LPN-O

- ID 145816 AULAS Y LABORATORIOS MEDICINA VETERINARIA -
GUALEGUAYCHÚ
- ID 145817 AULAS KINESIOLOGÍA-VILLAGUAY

ff

Q



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Convenio

Número:

Referencia: ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.